

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Orense... 2 Ptas. al mes
 Provincias... 12'60 " al semestre
 25 " al año
 América y Portugal... 40 al año
 Extranjero... 55 "
 NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

GALICIA

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TALLERES
 Avenida del Progreso, 48
 Apartado de Correos, 49
 Teléfono, 166
 PAGO ANTICIPADO
 FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

ORENSE ◊ Año V ◊ Número 1.288

Miércoles 24 de Octubre de 1934

Fundador: MARCIAL GINZO SOTO

COMENTARIOS

La hora de la revisión

La realidad es soberana. No todos la han visto, sino que en la trama liberal revolucionaria creían verdades incorporadas a la ciencia, principios de esencia revolucionaria.

Impónese una revisión a fondo de la cultura en sectores llamados a enfrentarse con el bando revolucionario. No llega que el sentimiento busque lazos de solidaridad, solo en circunstancias trágicas, con aspiración mínima y pasajera, precisase unidad de acción y pensamiento, sin huir de la especulación, en los límites de la inquietud espiritual noble y honrada, preparando a las juventudes con una formación cristiana fundamentada, para que sepan precaverse del error.

El sistema legal, instaurado el año 76, hizo naturaleza jurídica, en la cual, la opinión honrada, buscó defensa, atacándola la demagogia, por estorbarle a sus fines toda institución, aunque haya nacido ésta de otra revolución.

La defensa de la sociedad creó sentimiento en don Antonio Maura del sistema liberal monárquico parlamentario; había en él nacido amor profundo a las instituciones democráticas, con la Monarquía, por ser la única arma jurídica, entonces con que defenderse de los enemigos de la sociedad. Nació en él ese sentimiento como cuando disponemos de la fuerza pública para defensa de nuestros derechos y de nuestra vida, frente a una convulsión social violenta. Se habla estos días de redoblar la eficacia bélica de los institutos armados, y muy pocos se paran a meditar en que las soluciones que se imponen son espirituales, estimulando jerarquías morales, pues, de lo contrario, los resortes jurídicos se materializan, como una hoguera multiplican la acción criminal.

Sucede que muy pocos hacen reflexión de sus errores y ello nos pierde. Cada cual se confía demasiado en sí mismo, con la inhibición intelectual «de que los jefes nunca se equivocan». Con la reflexión se establecen corrientes de concordia, la razón se jerarquiza, regula y ordena al bien común, en las categorías de cultura que es menester seleccionar.

Muy poco en España, por su causa, ha actuado la razón: obró más el sentimiento. Obra la sensibilidad nacional con excitantes, como los vandálicos crímenes de Asturias. Por no haber pensamiento, o razón jerarquizada, cae la Dictadura, con una solución embarazosa, ya que los políticos de «orden» despararon el acibar de la persecución, que luego consuma la revolución. La salida de la Dictadura no debiera ser para empeorar, sino para mejorar, y nunca restaurar las causas que la generaron. Los políticos de «orden» no quisieron descubrir al enemigo, movilizándolo por fuerzas ocultas, sino que vieron un odio justificado en el pueblo a los colaboradores de la Dictadura. Pronto, por desgracia, pudieron observar que el odio era contra todo aquello que se opusiera a la demagogia o perturbación social. Hubo político que no tuvo inconveniente en pactar o aliarse con todo el virus de la

corrupción moral, con tal de lograr sus objetivos personales.

Bien cara, a cuenta de España, está estos días pagando la factura. Claro es que el político aludido carece de solvencia moral.

Ricardo Sinda DOEL

ABRIGOS, TRAJES GÉNEROS DE PUNTO.

Magnífica colección Surtido inmenso

PRECIO Y CALIDAD en

ALMACENES "EL BARATO"

Lamas Carvajal, 12.

Hablando con el gobernador civil

Confección de nuevas Ordenanzas municipales

A la una y media de la tarde recibió ayer, el gobernador civil a los informadores.

En principio, el señor Ibars dijo a los periodistas que nada tenía que comunicarnos. Cuando se disponían aquéllos a retirarse, el gobernador volvió de su acuerdo y les dijo: Ah, sí; tengo una noticia para ustedes. Creo podrá interesarles. De acuerdo con el alcalde, he citado para sobre las cinco a seis de la tarde de hoy, al concejal señor Sarmiento, para encargarle que estudie la confección de unas nuevas Ordenanzas municipales. En la próxima sesión del Ayuntamiento se reflejará el proyecto en una proposición de la que probablemente dará cuenta el alcalde, con el fin de que la misma tenga estado consistorial, y entonces la Corporación libremente resolverá lo que estime oportuno, pudiendo también, si cree conveniente, encargar del cometido a otro concejal.

Yo, —añadió el Sr. Ibars— he indicado al señor Sarmiento por parecerme el más indicado, como persona de leyes que es dicho señor.

Hizo a continuación referencia a la antigüedad de las actuales Ordenanzas, y el señor Ibars no recató su asombro por la vigencia de las mismas en nuestros días.

El gobernador militar, señor Soto, que como todos estos días pasa las horas en el despacho del señor Ibars, despidió a los informadores muy amablemente, pero sin dar más noticia que el parte de «sin novedad».

SE DESPACHAN CON EXACTITUD LAS RECETAS DE LOS SEÑORES MÉDICOS OCULISTAS

CASA DE LOS LENTES
 PLAZA MAYOR 18-ORENSE

CRONICAS

¿VIVEN LOS MUERTOS?

Fué como aquellos zapatos de charol brillantes que un día estrenamos para recibir al Verbo.

Igualmente, que la sombra par da de nuestro temple mal forjado en la forja de la vida. Todo lo olvidamos al desdén de las tempestades brisas orientales. Del sueño. Del letargo.

Y, guardamos para última hora lo que debimos tener siempre presente.

Los zapatos ya no son de charol; son acharolados. Con grietas del tiempo. Del mal vivir. Del sol ebrio. De la luz que tanto apagó en el Baudelaire francés, y en la luz que tanta gloria dió a Cervantes en medio de sus fierros candentes de odio.

Cajal, fué el zapato apretado en la vida. Ahora en su muerte es ancho, glorioso, y hasta si cabe, divino. Pero, cuando el zapato era nuevo, nos apretaba demasiado, temíamos el brillo del charol que ciega. Y le arrinconamos en un laboratorio húmedo, para quitarlo con los años, lleno de medallas y de títulos, pero, sin luz acharolada. Sin esa luz que nos cegaba. Por que la luz intensa, ciega a los espíritus que temen su deslumbramiento. ¡Por eso arrinconamos los zapatos con que un día recibimos al Verbo! ¡Por eso — también — olvidamos con el sol ebrio las horas pardas de nuestra existencia!

Y, lo que es peor, dejamos sin justicia a los hombres.

Cajal, murió como muere todo lo que tiene luz en España.

Tememos mucho. Amamos poco. Solo la muerte, entre sombras o fajas mal fajadas, puede dar en nosotros la medianía de la luz. Porque tenemos mal forjado el temple en la vida, que, es el temple de la forja.

Cajal murió en Octubre de 1934.

Y, vivimos con el sol. Con la noche. Con el mar.

Pero olvidamos al Verbo, a la luz y al pirata.

En el mundo, vivirá la luz que se perdió en los sótanos húmedos.

Eduardo Gómez PALAO

Octubre, 1934.

Sufragio por las víctimas del movimiento revolucionario

El viernes 26, a las once de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Eufemia del Centro, costeada por la Confederación de Mujeres Católicas (antes Acción Católica), se celebrará una misa en sufragio de los muertos durante el pasado movimiento revolucionario, cualquiera que fuere el ideal a que rindieron su vida.

La Confederación de Mujeres Católicas de esta diócesis ruega al pueblo orensano dé a este acto con su presencia y sus oraciones, amplitud y solemnidad proporcionada a la cuantía de las víctimas.

Cuarto de Socorro

Ayer fueron asistidos en dicho benéfico establecimiento: Pedro Barriolomé Bartolomé, de 9 años, herida contusa en la pierna izquierda. Leve salvo complicaciones.

José Pérez Varela, de 18 años contusión con equimosis en la región parpebral derecha. Leve

RECOGIENDO ENSEÑANZAS

DONDE RADICA EL MAL

Los sucesos que acaban de desarrollarse en nuestra Patria se prestan a diversas consideraciones que hemos de analizar con la amplitud de miras e imparcialidad que nos caracteriza.

Ante todo hay que liquidar de una vez para siempre, cumpliendo estrictamente la ley, las tremendas responsabilidades contraídas por los culpables directos e indirectos del movimiento demagógico, que constituye un baldón para España ante el mundo civilizado. Luego hay que ir, sin excusas de ningún género, a la entraña de la cuestión, es decir, ver dónde radica el mal, causas que lo originan, y el medio de combatirlo.

Es indudable que nuestros gobernantes, desde tiempo inmemorial, se han preocupado poco, muy poco, de elevar el nivel cultural del pueblo, que, en su mayor parte, permanece en la más supina ignorancia y bárbara incultura. Nuestros políticos de uno y otro bando, salvo contadas excepciones, no han tenido para nada en cuenta que en una región de España vivían miles de seres casi en estado salvaje, como fieras, a merced de unos cuantos degenerados mentales y ambiciosos que aprovecharon sus instintos de hienas para satisfacer venganzas y rencores, y los más bajos apetitos animales.

Si a esto añadimos que nuestra legislación social no responde ni ha

respondido a las doctrinas de Jesucristo sintetizadas en las Obras de Misericordia, que rezan «dar de comer al hambriento» y «enseñar al que no sabe», no debemos extrañarnos que de aquellos polvos vengamos estos lodos, mejor dicho, estos fangos que ennegrecen el nombre de España en futo riguroso.

¿Es posible—dirán los extranjeros— que en un país medianamente civilizado se registren actos de barbaria que sonrojan el rostro y sobrecojen el espíritu del más templado? ¿Es posible que haya hombres tan malvados que den rienda suelta a las fieras enjauladas, con previa conciencia de lo que eso significa? ¿Es posible tanto odio y rencor en seres humanos?

Mediten, mediten nuestros gobernantes, mediten las clases capitalistas, mediten todos esos ciudadanos que por acción u omisión contribuyen a este estado de cosas, pensemos, en fin, todos, si no ha llegado la hora de cambiar radicalmente las costumbres establecidas, las actitudes acomodaticias, las indiferencias suicidas, las posturas egoístas, y sobre todo, los procedimientos gubernamentales.

Quiera Dios que esto nos sirva a todos de lección, haciendo firme propósito de enmienda, para que no se replante en la historia de España los hechos consumados.

José Vidal LOMBAN

¡ATENCIÓN AL DISCO ROJO!

El separatismo gallego está apoyado y fomentado por el comunismo y la masonería

Comencamos por declarar que no todos los galleguistas son conscientes separatistas, pero sí debemos advertir que en torno de estos militantes de buena fe rondan otros señores que saben bien a lo que van y que procuran crear alrededor de los otros una atmósfera de franco y exaltado separatismo que no desaprovecha ocasión de hacer su siembra y lanza de vez en cuando sus extintores «¡Muera España!»

Allá por los años 1927 y 28, existía únicamente en Galicia como organización galleguista, la denominada «Irmandade da Fala», de La Coruña, Asociación no muy nutrida de adeptos y con la cual estaban en relación todos los simpatizantes del «galleguismo» en nuestra región. Pues, bien; en la mencionada Irmandade se hacía campaña solapada de masonería tratando de convenir a los militantes que por allá pasaban, de lo eficaz que sería para la causa, el ingreso en una de las logias coruñesas, la cual había tomado acuerdos en sus tenidas, de apoyar con el mayor entusiasmo la lucha para conseguir la independencia de Galicia. Se citaban nombres además de conspicuos «nazionalistas» ingresados con gran regocijo y entusiasmo de la gente de mandil, y cuya graduación dentro de la secta, ascendía con gran éxito y rapidez. Algunos habían hecho su iniciación en América y las logias de aquí (Ferrol, Coruña, Santiago), los acogían sin dificultades

y los rodeaban de afecto y consideración.

Por otra parte, desde hace tres años, se celebran Congresos de juventudes comunistas en Madrid, y a estas reuniones han concurrido algunos «galleguistas» de Lugo, Santiago, Viveiro y Orense, con ponencias en las que se propugnaba la eficacia de la propaganda separatista y recomendaban como ventajoso el procedimiento de apoyar el autonomismo gallego entre los campesinos. Se acordó hacer campañas en gallego por medio de mítines y de impresos sembrando la inquietud y el malestar entre los labriegos y halagándolos con promesas para el día del triunfo. Su fin próximo consistía en conseguir el separatismo gallego para llegar después a constituir la «Unión de Repúblicas Soviéticas de Iberia».

De todos estos hechos nos consta su positiva certeza y nuestro deber, de ahora es dar la voz de alarma para que los «galleguistas» de buena fe y otros acendrados católicos, vean en qué compañía se han embarcado para su «esforzada empresa».

V. REY Y PAZ

LINARES

Peluquero de Señoras

PERMANENTE 10 PESETAS

FRENTE AL GOBIERNO CIVIL

Anginas
 Se evitan y se curan empleando **Pastillas de Panflavina**

El más poderoso desinfectante de la boca

Consejo de ministros

El Gobierno acordó no presentarse a las Cortes hasta la semana próxima.

No se adoptaron resoluciones definitivas sobre las sentencias recaídas.

A las diez y media de la mañana se reunió en la Presidencia el Consejo de ministros.

Terminó la reunión a las doce y media de la tarde.

El jefe del Gobierno hizo las siguientes manifestaciones:

—El Gobierno ha deliberado sobre la fecha en que deben reanudarse las sesiones de Cortes y se acordó, teniendo en cuenta diversas circunstancias que ahora conocerán ustedes, la conveniencia de aplazar aquella hasta la semana próxima.

Esa circunstancia a que hago referencia, consiste en que se considera de necesidad al objeto de que vaya a Asturias una comisión del Gobierno formada por tres ministros con objeto de hacer una detenida información y proponga las medidas oportunas para que el Estado ayude a cicatrizar las enormes heridas causadas.

Los ministros que van a Asturias son los de la Guerra, Justicia y Obras Públicas, los cuales saldrán esta misma noche.

Se ha acordado invitar a este viaje a la prensa nacional y extranjera y el ministro de Comunicaciones se pondrá de acuerdo con ustedes para hacer las oportunas designaciones de periodistas que han de formar parte de la expedición.

De igual modo se entendió que, dadas las circunstancias de lo acaecido en Barcelona, es indispensable que salga para dicha población un ministro con objeto de informar y proponer las oportunas medidas, ya que con lo ocurrido se ha producido una perturbación entre el Estatuto y la Constitución, la Generalidad y el Gobierno, especialmente en lo que se refiere a algunos servicios irraspadosos.

El ministro designado es el señor Rocha.

Hemos deliberado sobre las sentencias recaídas y hemos acordado no adoptar resoluciones definitivas porque, estando pendientes otras sentencias de Asturias interin el Gobierno no aprecie en conjunto la gravedad de las cosas no se decidirá por una resolución definitiva.

Durante la ausencia de los ministros llevarán el despacho de los departamentos respectivos los subsecretarios y que del ministerio de la Guerra se encargue el presidente del Consejo.

Un periodista le preguntó si era cierto que había ofrecido la presidencia del Tribunal de Garantías al señor Martínez de Velasco.

—Yo no he ofrecido nada. He hablado con el señor Martínez de Velasco, como lo he hecho con el señor Gil Robles y los jefes de las fuerzas políticas que apoyan al Gobierno, para cambiar impresiones sobre la persona que pueda ser más agradable; pero, desde luego, la resolución es facultad del Parlamento.

Los informadores se interesaron por el periodista detenido Joaquín Soto Barrera y el presidente pidió a aquellos el nombre del compañero preso para solicitar de la Dirección de Seguridad antecedentes sobre los motivos de la detención, prometiendo interesarse por aquel en el caso de que no haya materia delictiva contra él.

—A propósito de esto—dijo el señor Lerroux—, he de referirme a la circulación, muy profusa, de una hoja en la que se me acusa de iniciativas contra el señor Azaña. Y aprovecho esta ocasión para decir que cuanto dice esa hoja, carece de fundamento. Y no digo que miente, por respeto a la persona que se supone auto-

ra de dicha hoja, que, como les dije anteriormente, ha circulado con gran profusión especialmente en el ministerio de Marina.

Yo no he tomado ni una sola iniciativa contra el señor Azaña, ni contra nadie que se encuentre en esa situación política, porque, respetuoso con la ley y quien la representa en los Tribunales de Justicia, acato sus sentencias y fallos.

El ministro de Obras Públicas manifestó que tenía el propósito de haber traído a la aprobación del Consejo un decreto suspendiendo los efectos del cese del subsecretario de su departamento, señor Becerra, quien, a pesar de haberse publicado en la Gaceta el decreto referido de cese, había seguido desde los primeros momentos al lado suyo, prestando eficaz ayuda y grandes servicios.

Lo menos que yo podía hacer —añadió el ministro— cuando lleva cerca de un mes trabajando, es dejar sin efecto el primitivo decreto; pero el señor Becerra me ha rogado insistentemente que no lo haga, y me complazco en hacerlo constar así.

Nota oficiosa

ESTADO. — Admitiendo la dimisión que tenía presentada el embajador de España en Méjico don Domingo Barnés.

Fijando un cupo de contingente

de huevos para la República Argentina.

Estableciendo las bases para negociar un acuerdo con Chile, mediante compensación de las exportaciones de sardinas en conserva por un contingente de huevos.

MARINA. — Promoviendo al empleo de vicealmirante al contraalmirante don Alvaro Gutiérrez, que queda en situación de disponible en Madrid.

Disponiendo que el vicealmirante Gutiérrez cese como jefe de la Comisión de Marina en Europa y agregado naval en Londres.

Promoviendo al empleo de contraalmirante al capitán de navío don Camilo Molins que queda en situación de disponible forzoso en Vigo.

HACIENDA. — Concediendo varios créditos extraordinarios para pagos de atenciones de orden público en el ministerio de la Gobernación.

Concediendo al ministro de Marina un crédito extraordinario por tres millones de pesetas para el transporte de combustibles.

Denegando varias solicitudes por referirse a casos anteriores a la promulgación del Estatuto de Clases Pasivas.

Reconociendo derechos pasivos al ex director general señor Castedo.

Decreto proveyendo de medios de procedimiento para pago de

sueldos y devengos a los funcionarios y agentes desaparecidos con ocasión de las alteraciones revolucionarias.

INSTRUCCION PUBLICA. — Decreto ordenando la colocación de los maestros cursillistas de 1933.

Prohibiendo la conmutación de asignaturas por sus similares del Bachillerato.

Suprimiendo la representación en los claustros y juntas de gobierno de los centros de enseñanza.

Varios expedientes de construcción de escuelas.

TRABAJO. — Nombrando director general de Beneficencia a don Julián Sanz de Grado.

Idem de Sanidad a don Victor Villoria.

Suprimiendo la Dirección General de Previsión y Acción Social interin no se organicen los servicios, y agregándola a la subsecretaría.

Decreto sobre despidos en casos de huelga revolucionaria.

COMUNICACIONES. — Nombrando gerente de la Caja postal de ahorros a don Cirilo Martínez y Martínez del Campo, funcionario técnico de Correos.

INDUSTRIA Y COMERCIO. — Nombrando subsecretario del Ministerio a don Mario Alcega.

Idem subsecretario de la Marina civil a don Rubén Marechal y López.

OBRAS PUBLICAS. — Concediendo a los funcionarios de los cuerpos facultativo, técnico admi-

nistrativo y auxiliares dependientes del Ministerio y adscritos a los servicios que radican en Cataluña, el plazo de un mes para que opten por quedarse al servicio de la región autónoma o soliciten el traslado a otro destino o a sus respectivos Cuerpos fuera de Cataluña.

Decreto autorizando al ministro para contratar, mediante concurso, el suministro de cemento para las obras del pantano de Linares del Arroyo (Segovia).

Decreto concediendo al Ayuntamiento de Castropol (Oviedo) una prórroga de tres meses para dar comienzo a las obras de aprovechamiento de las aguas con destino a su abastecimiento.

Autorizando al ministro de Obras públicas para realizar por contrata, mediante subasta pública, las obras consideradas como indispensables, entre ellas las del proyecto de puerto en el fondeadero de Cala Sabiña (Formentor).

Idem jubinando al ayudante mayor de primera clase de Obras públicas don Aurelio Ramos Díaz.

AGRICULTURA. — Decreto de proyecto de ley sobre protección a puertos y pequeños labradores.

Idem modificando el artículo segundo del 21 de Enero de 1933 sobre organización de las Juntas provinciales de Reforma Agraria. Idem modificando los artículos 24 y 29 del 13 de Septiembre de 1934, sobre reorganización de los servicios del Crédito Agrícola.

Proyecto de acuerdo sobre adquisición de terrenos para viveros en Málaga.

Idem de decreto sobre reposición de funcionarios injustamente separados de sus puestos.

ESTUCHES DE BELLEZA, de lo más elegante y útil, en todos los precios en «LA MARIPOSA». PAZ, 26 - ORENSE Núm. 498

El marqués de Villapadierna se declaró ante el juez ajeno a la estafa que se le imputa

El Tribunal de garantías interviene en el recurso interpuesto por «La Gaceta del Norte» contra la multa que le impusiera Casares Quiroga por la publicación de una fotografía. Se verá el día 8.

- El defensor de Companys será Ossorio y Gallardo.
- El de Gassols, Isidro Durán.
- El de Mestre y Barrena, Barcia.
- El de Camorera y Puig, Jiménez de Asúa.

El de Estéve, Amadeo Hurtado. —Alba cumplimentó a Alcalá Zamora en Palacio. —El juez Alarcón tomó declaración al agente de Echevarrieta, Ferrer, y al representante de la Casa Erath, que declaró que intervino en la adquisición de armas el entonces embajador señor Araquistáin. —El juez tomó declaración al marqués de Villapadierna, quien se declaró ajeno a la estafa.

El ministro de la Guerra negó que se hayan ejecutado sentencias en Barcelona, porque el Gobierno no ha dicho la última palabra

Hidalgo refirió los nuevos hallazgos de armas a los rebeldes de Asturias. Negó que se hayan ejecutado sentencias en Barcelona, porque el Gobierno no ha dicho la última palabra.

—Ha llegado a Madrid el general Balmes, para conferenciar con Hidalgo.

—La minoría tradicionalista se reunió y acordó mandar dos comisiones a Asturias y Barcelona, para informarse, a fin de intervenir en el debate que se planteará en el Parlamento.

—En Cuatro Caminos, la Policía encontró un paquete con seis bombas lacrimógenas y tres incendiarias.

—Los periodistas que van a Asturias con los ministros, son 14, que han salido esta noche.

Los ministros van en automóvil.

—En la sesión de la Diputación se dió cuenta de un donativo de 40 mil pesetas por la Superiora del Hospital general para adquirir carros eléctricos para el traslado de los enfermos.

Royo Villanova niega que acepte la presidencia del Tribunal de garantías, que es un organismo innecesario

Los ministros dijeron que no se ocuparon de las sentencias en el Consejo, que conocen Aizpún y Lerroux.

Los ministros que van a Asturias no llevan instrucciones, pero Rocha sí, sobre el traspaso de servicios.

—La Comisión de presupuestos aprobó el de Marina, con una economía de 3.840.000 pesetas.

—En el Congreso se han recibido

las notificaciones de prisión de varios diputados.

—Royo Villanova negó que aceptara la presidencia del Tribunal de garantías, que es un organismo innecesario, pues es partidario del Senado.

Añadió que el Estatuto catalán está liquidado y hundido para siempre.

En España se han acabado todos los Estatutos.

Un proyecto de Instrucción Queda disuelta la F. U. E.

El ministro de Instrucción facilitó un proyecto anulando las disposiciones que regulaban la representación estudiantil en los Claustros y Juntas de Gobierno de las Facultades.

Los perjudicados pueden dirigirse por el conducto reglamentario al Ministerio.

Por esta Orden queda disuelta la F. U. E.

Hallazgo de cuatro ametralladoras en la clínica del doctor Gutiérrez Zabaleta

Los agentes de la Comisaría del distrito de la Universidad, han practicado un nuevo registro en la clínica que el doctor Carlos Gutiérrez Zabaleta tiene establecida en la Avenida de Menéndez Pelayo, número 19.

La diligencia ha dado por resultado el hallazgo de cuatro ametralladoras Lewis, perteneciente a la serie que se ha ido descubriendo en diferentes sitios.

En el momento de verificarse el registro no se hallaba el señor Gutiérrez Zabaleta en la clínica por cuyo motivo se montó un servicio de vigilancia en el establecimiento y en su domicilio particular.

En vista de ello, el médico decidió presentarse espontáneamente en la Dirección de Seguridad, desde donde fué conducido a la Comisaría de la Universidad, a la que corresponde instruir el oportuno atestado.

Según nuestras noticias, el doctor Gutiérrez Zabaleta no ha explicado satisfactoriamente la existencia de las cuatro ametralladoras en su clínica, y se limitó a decir que un desconocido se las dejó en su custodia.

Una vez que se instruya el oportuno atestado, el médico señor Gutiérrez Zabaleta, pasará a la cárcel a disposición del juez militar.

Interesantes manifestaciones de Lerroux

El Gobierno aplicará la ley con humanidad

Lerroux salió a las nueve menos cuarto de la Presidencia, llevando mucha firma para Alcalá Zamora.

Cree que las Cortes se abrirán el martes.

Le preguntaron si esperaba recibir todas las sentencias del Supremo y dijo:

—Tanto como eso, no. Si ha de haber algo irreparable, que sea de una vez, para evitar la desagradable impresión de que se produzca espaciadamente.

El Gobierno no se aparta de la ejemplaridad de la ley y de la ejemplaridad de la pena.

Se le preguntó por los dictámenes del Supremo y respondió que solo son informes.

Anunció que Rocha aplazó su viaje para mañana.

Hará una información estrictamente política, pues hay que tener en cuenta el estado de guerra.

Los que van a Asturias levantarán el espíritu para decidir a los ciudadanos a que ayuden a la Justicia, porque hace falta para hacerla, testigos y pruebas. Aquello ha sido otro Verdún.

En el Instituto pusieron dos toneladas de dinamita, volándolo con la gente dentro y destruyendo por la explosión las casas de enfrente.

Respecto al viaje de los pri-

distas, dijo que es necesario que se divulgue lo ocurrido, por si hay que aplicar castigos ejemplares que se vea no es represalia, pues el Gobierno aplicará la ley con humanidad.

DDijo que conferenció con Mardariaga sobre asuntos de Ginebra interesantes.

Después manifestó que el Gobierno desarmará a todo el país armado.

Esta mañana propuso la reaparición de la prensa de Barcelona y los ministros lo estimaron prematuro.

Un periodista le dijo que hay muchos obreros que no cobran sus jornales, y Lerroux repuso:

—Que les paguen las empresas.

Que consten así mis palabras.

Horacio Barcia Hermida MÉDICO-OCULISTA

Ex alumno de los profesores Lagrange, y Tenlles en sus clínicas de Saint Agustin y Saint André de Bordeaux (Francia).

Graduación exacta de la vista.

Enfermedades y operaciones.

Consulta de diez a una y de cuatro a siete.

Progreso, 54-1.º.—Orense

Ungüento Sandino

EXCELENTE PREPARADO PARA TRATAR TODA CLESE DE GRANOS, PANADIZOS, UÑEROS, QUEMADURAS, ANTRAS, PICADURAS Y CORTADURAS INFECTADAS CALMANTE - ANTISEPTICO - CATRIZANTE

VENTAS AL POR MAYOR

ROMAN y SACO - Orense

De CORTEGADA

Algo de lo que se entienda por "Consumos"

(CONTINUACIÓN)

Lo que más os interesa, pueblos de Cortegada, es saber en términos generales cómo debe hacerse aquel reparto, que llamáis de Consumos (si bien no se trata de lo que vosotros gastáis y consumís en el año, sino de saber lo que tenéis que pagar por lo que adquirís y coméis en el año) y eso es lo que voy a exponeros respecto de vosotros y mirando tan sólo a este Municipio, con la mayor claridad que posible me fuere, ateniéndome al artículo 480 y siguientes hasta el 501, con algún otro más, como el 506, el 509 y el 523 en su apartado E. y todos del capítulo 5.º, Sección 13, libro segundo del «Decreto-Ley sobre Organización y Administración Municipal».

En este Ayuntamiento hay cinco parroquias con dos anejos; en el presente caso los anejos son tenidos por parroquias, y así suman siete los pueblos vecinales. Pues bien, corresponde formar tantas Comisiones de evaluación por la parte personal del repartimiento, como parroquias o pueblos vecinales, esto es, siete Comisiones; además de estas ha de haber una sola Comisión para todos los pueblos por la parte real. Con elementos o personal de todas estas se forma una más, que se llama «Junta General de Repartimiento».

Veamos cómo deben formarse y no cómo vienen formándose, todas y cada una de estas Juntas o Comisiones de evaluación, que no deben ser ningún misterio. Cada una de esas Comisiones tienen que componerse de vocales natos y de otros que se llaman vocales electos. Los vocales natos ha de declararlos el Ayuntamiento, en sesión de pleno, no a su antojo, sino teniendo a la vista las relaciones de los contribuyentes, en la parte real del repartimiento, y otros documentos administrativos. Con estos vocales natos, que deben ser los mayores contribuyentes, en todo el Ayuntamiento, uno por rústica, otro por urbana, otro por industrial, etc. y que tengan residencia dentro del término del mismo Ayuntamiento, se forma la Comisión única de Evaluación por la parte real (para todo el Ayuntamiento); y con los vocales natos que resultan del mayor contribuyente por rústica, idem por urbana, idem por industrial etcétera, en cada uno de los pueblos de este Ayuntamiento, se forman tantas Comisiones de evaluación como parroquias hay, por la parte personal, debiendo aquéllos residir en el término de sus

respectiva parroquia o pueblo vecinal. Nombrados así los vocales todos, natos, por el Ayuntamiento, en reunión de su pleno, como queda dicho, deben ser puestos en una lista, y esta lista expuesta al público en las puertas del Ayuntamiento y en las de las iglesias respectivas del Ayuntamiento por el tiempo de siete días. Si hay reclamación respecto de alguno de ellos, debe hacerse al Ayuntamiento, el que la resolverá en el plazo del tercer día; si el acuerdo del Ayuntamiento al resolver aquella reclamación no se ajustara a la ley, debe reclamarse contra aquel acuerdo y en el término de cinco días ante el Tribunal de Arbitrios (en Orense). Esto es por lo que toca a los vocales natos.

Veamos ahora cómo se forman los vocales electos, que es aún lo que más os debe interesar, para la Comisión parroquial o vecinal, que es la que nunca pudisteis conocer, por el misterio.

Firme y valedera la lista de los vocales natos, de que hablamos, después de estar expuesta al público por siete días, se procede a la elección de los vocales electos para cada Comisión parroquial o vecinal de evaluación de la parte personal, y también de los de la Comisión de la parte real, que es única en todo el Ayuntamiento, como dicho queda. En esta última, el número de vocales que han de elegirse será de seis: cuatro con residencia en el Municipio y dos forasteros, si los hay. En cada una de las Comisiones parroquiales de evaluación (las que hacen el reparto) el número de vocales electos será de tres, y no pueden serlo los concejales, entre otros. Vamos a ver ahora cómo se eligen los vocales que se llaman electos, y que ni vosotros ni yo con vosotros, supimos jamás quién los tiene elegido, ni quienes lo fueron en todos estos años pasados.

Pues, mirad, los vocales natos de cada Comisión parroquial tienen que hacer una lista de todos los varones que residen en ella (en la parroquia) con voto electoral; estas listas se exponen al público, por término que no bajará de tres días, en las puertas de la iglesia respectiva, o donde sea costumbre, y también en el Ayuntamiento, por si hay alguna reclamación que excluya o pretenda incluir a alguno que se emitió. Hechas las listas de los que, en cada pueblo, han de elegir a los vocales electos de su respectiva Comisión de evaluación (y después de estar expuestas, por tres días al menos, al público) se debe anun-

ciar, también en público, y con tres días al menos de anticipación, el día, hora y local donde ha de verificarse la elección de los vocales electos, por sufragio directo y secreto. El día tiene que ser precisamente festivo o domingo. La mesa de la urna electoral estará constituida por los vocales natos de su Comisión, en cada pueblo, cuyos derechos en la elección están protegidos por leyes especiales contra todo abuso de las mesas constituidas, hasta el extremo de que cualquier ciudadano con derecho a votar, puede hacer intervenir en la elección a un notario.

Quedamos pues, en que para la Comisión reparadora de cada parroquia o pueblo, deben elegirse tres vocales; que han de ser elegidos por sufragio o voto directo y secreto, y que con tres días al menos de anticipación ha de saber el público todo dónde ha de celebrarse la elección, en qué día festivo o domingo y a qué hora.

Una vez formadas así las Comisiones de evaluación parroquial cada una de éstas debe elegir a dos de sus miembros para completar con los vocales natos, ya nombrados como se dijo arriba, la Junta General de Repartimiento, que debe existir en cada Ayuntamiento.

Por tanto, en está de Cortegada, debe de haber nueve Juntas de Repartimiento: Junta general, Junta de evaluación de la parte real y siete Comisiones parroquiales de evaluación de la parte personal. Todas ellas han de formarse como queda dicho de lo contrario no son legales y todo será intromisión.

El presidente de cada una de ellas (Junta o Comisión) debe ser el más antiguo, sea nato o electo.

Cuando las Comisiones de evaluación parroquial hayan terminado sus operaciones, o sea el reparto del impuesto de utilida-

blicará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Siempre que el reparto se haya ajustado a las bases generales referidas, puede durar un período de tiempo acordado por el Ayuntamiento, que jamás podrá pasar de cinco años, y, desde luego, las Comisiones expresadas harán anualmente las reformas que en sus respectivas listas deban introducirse, formando lo que se llama Apéndice.

A petición de una cuarta parte de contribuyentes de una parroquia, o de residentes en ella en cualquier número, con tal que representen una cuarta parte de la riqueza total del pueblo o parroquia, quedará sin efecto el repartimiento hecho para aquel pueblo.

Este es el abecedario que ninguno de este Municipio debe ignorar, por lo que toca al Repartimiento del Impuesto de Utilidades, dada la poca confianza que inspiran nuestros actuales municipales, a juzgar por su actuación y conducta observada con tamaños desatinos. La justicia distributiva no la conocen ni por el nombre; si no decidme, cuán do habéis visto las listas al público de los que han de elegir en votación secreta a los vocales, en número de tres, para cada parroquia? ¿Cuál es la Comisión de evaluación, legalmente constituida, en vuestros pueblos? ¿Cuándo los habéis votado y elegido? ¿Quiénes son o fueron por vosotros señalados a tal fin? Y no obstante, según decís todos, los que taján, sajan y cortan en vuestros respectivos pueblos, haciéndose respetar como jefes de cábala, y llevados en... la ignorancia más supina, son siempre los mismos; los incondicionales del Pinta.

FALLECIMIENTO SENTIDO

Después de curia enfermedad y cuando se creía fuera de todo peligro entregó su alma al Creador, el antiguo y acreditado comerciante de esta plaza, don Manuel Rodríguez Álvarez.

Era el finado una persona muy querida por todo el vecindario, llevándole su honorabilidad y acendrado cariño a la villa, a figurar en varias ocasiones en el seno de la Corporación municipal, donde se distinguió por sus acertadas mociones en pro del bien público; habiendo también desempeñado el cargo de fiscal en este Juzgado.

En los funerales celebrados en la iglesia parroquial por su eterno descanso como a la conducción del cadáver al cementerio en la magnífica carroza de la funeraria «La Victoria», la concurrencia ha sido muy numerosa, asistiendo muchas y distinguidas personalidades de Orense y otros puntos de Galicia que vinieron expresamente a esta población con dicho objeto.

A su afligida esposa doña Teresa Valeiras e hijos don Emilio, don Rogelio, don Bernardo, don Andrés y don Antonio, hijo político don Manuel Cerdeira, muy estimados amigos nuestros, y demás familiares del extinto, patentizámonse de todo corazón, el testimonio del más sentido pésame.

LLE-TE

Cortegada, octubre de 1934.



Vd. que quiere tanto a su hijo, procure la felicidad de ser fuerte y sano. No olvide que las diarreas durante la lactancia y dentición hacen que el niño se críe débil, y que siempre las cura el

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS

des, en sus respectivas parroquias entregarán sus listas respectivas también a la Junta general y Ayuntamiento, expresando en la primera hoja el número de cuotas que integran la totalidad, firmando el presidente y rubricando los demás vocales. La Junta general confeccionará las listas universales del Ayuntamiento que es te expondrá al público por término que no bajará de quince días hábiles, y además lo pu-

De CARBALLINO

ACLARACION NECESARIA

Con el fin de desvirtuar ciertas suposiciones urdidas no sabemos si de buena fe o revestidas de insidiosa intención, acerca de la paternidad de dos gacetas publicadas en GALICIA el jueves último, nos interesa hacer constar que este corresponsal «no es el autor» de la noticia con los nombres de los nuevos concejales de este Ayuntamiento seguida de su auténtica acomodaticia significación política, ni de la que se refiere al propósito de bombardear la fábrica de la luz eléctrica.

Circunstancias de estos graves momentos nos fuerzan a dejar bien marcados los puntos sobre las lies en lo que respecta a este particular.

FALLECIMIENTO SENTIDO

Después de curia enfermedad y cuando se creía fuera de todo peligro entregó su alma al Creador, el antiguo y acreditado comerciante de esta plaza, don Manuel Rodríguez Álvarez.

Era el finado una persona muy querida por todo el vecindario, llevándole su honorabilidad y acendrado cariño a la villa, a figurar en varias ocasiones en el seno de la Corporación municipal, donde se distinguió por sus acertadas mociones en pro del bien público; habiendo también desempeñado el cargo de fiscal en este Juzgado.

En los funerales celebrados en la iglesia parroquial por su eterno descanso como a la conducción del cadáver al cementerio en la magnífica carroza de la funeraria «La Victoria», la concurrencia ha sido muy numerosa, asistiendo muchas y distinguidas personalidades de Orense y otros puntos de Galicia que vinieron expresamente a esta población con dicho objeto.

A su afligida esposa doña Teresa Valeiras e hijos don Emilio, don Rogelio, don Bernardo, don Andrés y don Antonio, hijo político don Manuel Cerdeira, muy estimados amigos nuestros, y demás familiares del extinto, patentizámonse de todo corazón, el testimonio del más sentido pésame.

UNA OMISION

En nuestra crónica anterior, involuntariamente ha sido omitido el nombre del probo funcionario jubilado del Juzgado de Instrucción, don Emilio Dacal Cabo LA PATRONAL.

El Centro Patronal de esta localidad, acordó abrir una suscripción a favor de la fuerza armada, con motivo de los últimos sucesos, la que encabeza con la suma de 250 pesetas. Asimismo dirigió una atenta carta al jefe de línea por los servicios que prestó este puesto de la Guardia civil en lo referente al mantenimiento del orden en los críticos días de la convulsión social.

DE ENSEANZA

Ha sido nombrado director de las escuelas graduadas, el culto profesor de dicho grupo docente, don Bernardino González y para la vacante que existía en un grado del mismo, fué designado don José Campos.

DE SOCIEDAD

Ha causado penosa impresión el inesperado fallecimiento del joven don Jesús Gómez García, ocurrido en Pungín, muy conocido en esta villa, en la que contaba con muchas amistades.

A su desconsolada familia enviamos la expresión de nuestro pesar.

—Se halla enfermo de cuidado el inteligente empleado de esta estación telegráfica don Mauro Rodríguez.

Hacemos fervientes votos por su pronto restablecimiento.

—Después de obtener brillantes resultados en las oposiciones a auxiliares de Hacienda, ha regresado de Madrid nuestro excelente amigo don Alfonso Jorrote.

—Hemos tenido la satisfacción de saludar al virtuoso capellán castreño, don Juan Fernández, al distinguido abogado de Laín señor Fidalgo, y a los ilustrados maestros nacionales, don Emilio Veleiro, don Antonio Quintas y don Manuel Moure.

—Llegó de Vigo, la bella y gentil señorita Marija Pérez.

Academia Martín Mourino
DE LA POLITÉCNICA ORENSANA
Calle de Luis Espada, 27.—ORENSE
Primera Enseñanza graduada.
BACHILLERATO
Clase especial de idiomas, alemán, francés e inglés, por la señorita Olga Berliawsqi.
INTERNADO AMBOS SEXOS

Dr. JOSÉ MOSQUERA
BLANCO
Director del Sanatorio del Parque de San Lázaro
CIRUJIA - RAYOS X
GARGANTA - NARIZ Y OÍDOS
Consulta: Progreso, 85.º
(ESQUINA BRVEDELÓ)
De 10 a 1 y de 4 a 6
Teléfono, núm. 303

ADOLFO G. ALVARADO
OCULISTA
CALLE DE LUIS ESPADA, n.º 6

LOCAL céntrico, para despacho, solicítase. Informes en esta Administración.

Electra Lux S. A.
Aspiradores y Enceradoras.
Pida Vd. una demostración sin compromiso.
Representante en Orense:
José Manzano
Hotel «La Bilbaina».
Teléfono 49.
Núm. 1468.
Lea usted todos los días
GALICIA
Interesante información

Despidiendo a un compañero

Celebróse en el Gran Hotel Roma, un banquete como homenaje con que los funcionarios de la Delegación de Hacienda obsequiaron al nuevo delegado de Hacienda de la provincia de Avila, don José Berben Ulloa.

Al acto asistieron los jefes y compañeros del señor Berben, presidiendo el joven y prestigioso señor delegado de Hacienda de esta provincia, don Germán Rodríguez Pérez, quien dedicó al compañero que cesó, breves y cariñosas frases de afecto.

El agasajado agradeció mucho el homenaje que se le tributaba y muy emocionado dió las gracias, ofreciéndose a todos los compañeros, de los que llevaba un gran recuerdo que perduraría siempre.

Los reunidos acompañaron hasta su domicilio al nuevo jefe de la Delegación de Avila, que en el expreso salió para dicha población a posesionarse del cargo, en el que le deseamos brillante actuación.

Inspección de Primera Enseñanza

CONVOCATORIA

Por la inspectora de la Zona sexta, doña Aurora Maceda, se convoca a los señores maestros del Ayuntamiento de Ramiranes para que concurran el día 25 del presente mes, a la hora de las diez y media de la mañana al local-escuela de niñas del Picouto al objeto de firmar el plan de trabajo para el presente curso, según lo dispone el Decreto de 2 de diciembre de 1932.

Por la misma inspectora y al mismo objeto, se convoca a los señores maestros del Ayuntamiento de Cartelle para el día 27 próximo en el local-escuela de niñas de Cartelle y a la hora de las dos de la tarde.

Asociación general de Avicultores de España

En atención a las actuales circunstancias, la Asociación general de Avicultores de España (Fernánflor 8, 3.º, Madrid), ha acordado aplazar para los días 24 y 25 del próximo noviembre, la celebración de la Asamblea Pro-Avicultura Española 1934, prorrogándose hasta el 10 del mismo mes el plazo de inscripción de los señores asambleístas.

Queda igualmente aplazada hasta el día 26 de noviembre, la junta general extraordinaria de la Asociación.

Madrid, 18 de octubre 1934.—
El Consejo Directivo.

Asociación de españoles de Ultramar

La Asociación de Españoles de Ultramar, invita a todos sus asociados y simpatizantes a contribuir en la suscripción que ha sido abierta en sus oficinas (Hortaleza 2), para premiar a la fuerza pública por su eficiencia en los pasados sucesos.

En igual sentido se ha dirigido a las colonias de españoles residentes en América, que seguramente contribuirán generosamente a tan patriótico movimiento de agradecimiento a los salvadores de España.

Es indispensable para

NIÑOS DÉBILES
JÓVENES ANÉMICAS
ADULTOS NEURASTÉNICOS
ANCIANOS AGOTADOS

Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Luis Gallego Pernas
Procurador
Luis Espada, 8 ORENSE

LINEA DE AUTOMOVILES

ORENSE - TRIVES - RUA
Horario de las salidas y llegadas
ITINERARIO ORENSE-TRIVES

	Salida	Llegada
De Orense a Trives	a las 15	
De Trives a Orense	a las 6	
De Castro a Orense	a las 7	
De San Juan del Río a Orense	a las 6	
De Montederramo a Orense	a las 7	
A Orense	a las 9	
A Trives	a las 19,30	
A Montederramo	a las 17,30	
A Castro Caldelas	a las 17,30	
A San Juan del Río	a las 18,30	

ITINERARIO TRIVES - RUA

HORARIO DE VERANO
(1.º Julio a 1.º Octubre)

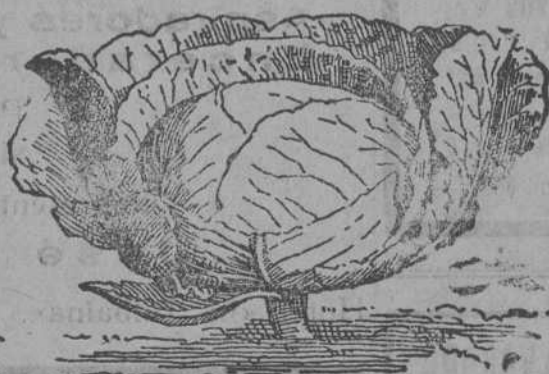
Salida de la Rua	a las 8
Salida de Trives	a las 10,30
Salida de la Rua	a las 16,30
Salida de Trives	a las 18,30

Número 106 N.º 79

AGENCIA ESCALERA

FUNDADA EN 1869
TRANSPORTES Y ADUANAS
VIGO

Semillas de Hortalizas, Ferrajeras y Flores



Repollo de Holanda

Semillas de todas clases. Hortalizas, Ferrajeras y Flores. Repollo, Lechugas, Rábanos, Sandías y Espárragos. Para hacer prados: asfalfa, trébol, avena y cebada. Planchas para repujado, estaño, plata, latón y cobre. Útiles para trabajos. Patines de colores y pedrería. Fotografiado y sus útiles.

Remolachas variadas, guisantes y judías Tubérculos de flores variadas. Gran surtido.

JOSÉ BLANCO VEGA :- Plaza del Hierro, núm. 1 (soportales) N.º 10

Dr. Vidal

Médico especialista del Estómago, Intestinos e Hígado

De las clínicas del doctor Novea Santos y de los Institutos Rubio, y Urrutia Medinaveitia de Madrid.

Medicina interna general - Rayos X. - Ultravioleta. - Diatermia Análisis

Instalación transportable de Rayos X Siemens (radioscopías y radiografías en el domicilio del enfermo). Único en Galicia. Consulta: de 9 a 1 y de 4 a 7. Edificio Almacenes Olmedo. Teléfono clínico: Núm. 152. Teléfono domicilio particular: número 371. ORENSE

Manuel Seoane

EL PUENTE (ORENSE)
Teléfono 141

Aviso a mis suministradores de apeas para minas, que suspendan el envío, hasta nueva orden, y en lo sucesivo preparen apeas de 6, 7 y 8 pulgadas, que son las que más se necesitan.

Se vende madera de todas clases, en bruto y machiabrada. N.º 79

NOTICIAS

EL MEJOR VIGORIZADOR DEL CABELLO «Agua de Sungora» limpia la cabeza, quita la caspa y estimula el crecimiento del pelo, evitando la caída.

Insustituible para devolver a los cabellos blancos su color primitivo. Depósito general: Droguería y Farmacia ROMAN Y SACO ORENSE. N.º 888

SE TRASPASA tienda de ultramarinos, sitio muy céntrico. Inmejorables condiciones. Informes en esta Administración. Número 1464

MECANOGRAFIA. = Se dan lecciones en la calle de la Paz n.º 7 - 1.º Núm. 1462.

DESEA colocarse muchacha para doncella, planchadora o cosa análoga; buenos conocimientos y persona seria. Informarán, Progreso, 78, primer piso. Número 1459

LOCION RONIER. Lo mejor y único que evita la caída del pelo, cura la calvicie, peladas, alopecias y caspa. Precio, 6,25 ptas.

BRILLANTINA RIZOL Ondula y da brillo al pelo, conserva las ondas naturales y artificiales, prolonga la duración de la ondulación Marcel y permanente. Precio: 8,15 ptas.

SHAMPONG GLORIA en polvo. Exjallo para lavar la cabeza. Precio 0,30 ptas. Venta: Farmacias, Droguerías y Perfumerías. N.º 307

SE ALQUILA local espléndido y céntrico, enclavado en la calle de Paz Novea. Para informes, Agencia Actividad. Número 528

SE VENDE una casa compuesta de 4 pisos, muy bien situada, buena renta y próspera. Informes Agencia Actividad. N.º 530

SE VENDE una finca sita en Reina Victoria, de ochocientas áreas de extensión, dedicada a viñedo y labradío, con tanque y agua abundante. Para informes, José P. Borrajo, abogado, Progreso, 46. Número 1393

BUEN NEGOCIO, se traspasa por poco capital, sitio céntrico. Informarán Agencia «La Actividad», Progreso, 36, Orense. Núm. 366

SE TRASPASA con buenas condiciones una tienda de ultramarinos, sitio de porvenir. Razón en esta administración. Núm. 1451

TRASPASO. - Por no poderla atender su dueño se traspasa una tienda de ultramarinos y paquetería en sitio muy céntrico y por poco dinero; se dan facilidades de pago. Razón en esta administración. Núm. 1454

Traspaso negocio

Casa comidas y Hospedaje con mucha clientela, por ausentarse el dueño, situada en la calle Progreso. Pida informes en Santo Domingo, 28 - Barbería. Núm. 1465

LA ACTIVIDAD

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS E INFORMACION
OFICINAS: Progreso, 36, (Estanco), ORENSE

DIRECTORES

CANDIDO PUGA NOGUEROL FABIO ESTEVEZ RODRIGUEZ
Corredor de Comercio Oficial retirado del Ejército

JOSE GONZALEZ

Agente de préstamos para el Banco Hipotecario

Cuenta con Abogado, Procurador e Ingeniero

ASUNTOS:

Proyectos de aprovechamientos hidráulicos. Tasación y medición de fincas rústicas y urbanas.

Informes comerciales de todo el mundo. Cobro de créditos mercantiles. Cumplimiento de exhortos. Certificados de última voluntad y de penales. Obtención de certificaciones y legalización de las mismas en el Ministerio de Estado y Consulados. Nombres Comerciales. Reclamaciones a Corporaciones, Empresas y particulares. Asuntos relacionados con Oficinas públicas. Expedientes completos para solicitar destinos civiles. Partidas de casamiento, nacimiento y defunción. Matrículas y obtención de títulos. Carnets para conducir automóviles. Referencia sobre compra-venta de fincas y solares. Representación de Ayuntamientos. Liberación y cancelación de Depósitos. Seguros de vida e Incendios. Publicidad en la Prensa. Licencias de caza, armas y pesca. Devolución de cuotas e informes sobre las mismas. Reclamación de toda clase de documentos militares. Consultas sobre ley de Reclutamiento. Sección de Transportes. Traslado de residencia al Extranjero a los comprendidos en la Ley militar. Certificaciones de Registro de la Propiedad y Notariales. Escuela militar particular de Recruitas.

Agua de Colonia Alquezar

MARCA SANTO DOMINGO

Higiénica y antiséptica por excelencia, de un perfume permanente sin igual. Es insuperable para el Baño y Tostador.

No es una colonia nueva, acreditada de muchos años, si usted la prueba, será un consumidor más.

PIDASE EN TODAS PARTES

Perfumería ICART - Barcelona

Número 66

Gran Tintorería España

SIN IGUAL EN GALICIA

LIMPIEZA PERFECTA CON HIDRO-CARBUROS

«CHARLES»

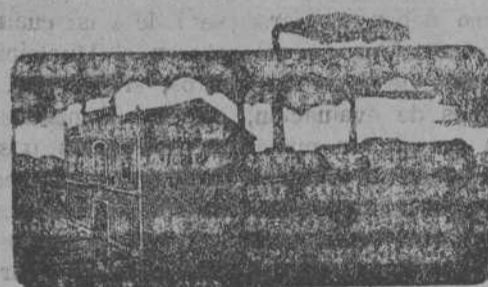
ORENSE: PAZ, 12

TELEFONO, 338

Tintes en todos los colores y sobrenegro. Lutos al día.

CASA CENTRAL SANTIAGO

Teléfono, 1025



Curtidos tinte y lu trado de peletería. Tinte del cuero. Gabanes bolsos etc. PLISADOS de todas formas

Celanova - Orense Empresas Suárez y La Competencia

Nuevo servicio de automóviles con magníficos coches y personal experto

HORARIO

	Salidas
De Orense	8 tarde
De Celanova para Verín	4 tarde

REGRESO

De Verín	6,10 mañana
De Celanova	8,22

ADMINISTRACIONES

Orense: Calle Paz Novea (Carretera)
Celanova: Calle Emilia P. Bazán

Orense-Celanova-Bande-Entrimo

Estas empresas piden un colocalimienjo del público que, a partir del día 16 del mes actual, quedarán los servicios regulados en la forma siguiente:

ORENSE	Salida de Orense	7 mañana
		11,30 tarde
		3,15 tarde

ENTRIMO	Salida de Entrimo	11,30 mañana
		4 tarde
		6,15 mañana

ORENSE	Salida de Orense	7,30 tarde
CELANOVA		
	Salida de Celanova	8,30 mañana

La Paragüería

de JOSE DIAZ, calle de la Paz, 5, ofrece a su clientela una soberbia colección de SOMBRILLAS, PARAGUAS y QUITASOLES, para playa y campo, y nuevos modelos de BASTONES y EMPUNADURAS. Visítela y se convencerá. Número 546

MAESTRA de 3.000 pesetas, primer Escalafón, del valle del Rosal, permuataría con compañera que ejerciese en escuela unitaria, pais montañoso - Proposiciones a D.ª Moncha Sanmartin - Pontevedra - Fornelos - El Rosal.

Reunión de la Comisión de presupuestos

Se tomaron diversos acuerdos de importancia

Se reunió la Comisión de Presupuestos bajo la presidencia del señor Villanueva y con asistencia de los elementos de la Lliga.

La reunión se prolongó hasta cerca de las seis y media.

Según referencias de los reunidos parece que se adoptaron los siguientes acuerdos:

Suprimir la embajada en Méjico quedando convertido el embajador en ministro plenipotenciario.

Se confirma lo que ya era acuerdo del Gobierno de suprimir las embajadas de Bélgica, Cuba, Chile y Brasil, que quedarán en la misma situación que la de Méjico.

Se ha suprimido la subvención al Patronato de Relaciones Culturales por los gastos que ocasiona la acción cultural en España re-

bajándolo de 900.000 pesetas que figuraban en el presupuesto a 450 mil, y se ha acordado llevar al articulado un precepto para regular los gastos de los embajadores los cuales tendrán que ser justificados.

Se eleva a la categoría de consulado el de Ankara (Turquía) y se rebaja la categoría del de Estambul, teniendo en cuenta el interés del país.

COMPRAD LOS JUEGOS DE CAMAS CANASTILLAS Y ENCAJES EN «CASA DE LA NOVIA» SANTO DOMINGO, 86 Número 593

Ha sido encargado el comandante de la Guardia civil Doval para efectuar el desarme en Asturias

Se ha nombrado jefe de los Mozos de Escuadra al capitán de Infantería, don Fernando Lezcano.

Se designó al comandante de la Guardia civil, señor Doval, para el desarme de Asturias.

Dispondrá de 2.000 guardias.

El Gobierno acordará la creación de 4.000 guardias civiles y 6.000 de Asalto, para suprimir los puestos pequeños.

La producción de carbón ha perdido en estos días 70 millones de pesetas.

La Derecha Regional Catalana facilitó una nota censurando a Sampedro por sus manifestaciones para dificultar la acción de las autoridades catalanas.

Le señalan como principal responsable de la torpe política seguida, que es el contraste con la labor patriótica del general Batet.

Una información de "La Epoca" sobre las causas porque los rebeldes se rindieron sin lucha

«La Epoca» dice que la rendición de los mineros sin lucha fué por parlamentar López Ochoa con el dirigente Belarmino Tomás.

Ochoa exigió la entrega de la cuarta parte del Comité revolucionario para libertar a los prisioneros, a los que se entregarían armas hasta la entrada de las tropas en Sama.

Belarmino proclamó desde un balcón del Ayuntamiento el aceptar el ultimatum de Ochoa, pues así

no entrarían ni el Tercio ni Regulares.

Los rebeldes lo aceptaron. Los jefes rebeldes dieron una proclama que dice que ésto era un alto en la lucha, pero que había que laborar en la sombra para derribar el régimen.

VEASE ORIGINALES DE INTERES EN 4.ª PLANA

Diversas noticias de León

LEON.— Llegaron dos camiones con 30 presos de Cabañaquinta y Campomanes.

En la cárcel de León hay 300.

Han llegado 14 guardias de Asalto de Valladolid.

Declararon que en los sucesos perecieron 2.

Esta noche marchó a Madrid un tren-hospital con heridos.

Los detenidos en la cárcel son 1.352, y en Astorga 316.

De Oviedo confirman la muerte

del diputado socialista Bonifacio Martín, vocal suplente del Tribunal de garantías.

Anoche se registró un tiroteo en el pueblo de Quirós.

Han ingresado en la cárcel 150 prisioneros.

Se confirmó el fusilamiento del ingeniero don Fernando Olavide.

Les obligaron a fusilarlo a los dos empleados más adictos que tenía.

ULTIMA HORA

El pueblo de Valladolid tributó un recibimiento apoteósico a 35 guardias de Asalto procedentes de Asturias. Ha sido suspendido el semanario «Manos Limpias», que dirige Pérez Madrigal

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que hay tranquilidad absoluta en toda España.

La única noticia es la recogida y suspensión del semanario «Manos Limpias», que dirige Pérez Madrigal.

El periódico «Manos Limpias» autorizado por la censura publica unas declaraciones de Gil Robles.

Este dice que no cree que el partido radical pierda influencia, siempre que responda con firmeza a las exigencias del momento actual de la política española.

Para consolidar el régimen, procede la existencia de dos partidos, que pueden ser el radical a la izquierda y la Ceda a la derecha.

El socialismo pudiera servir de control en la defensa de los intereses obreros si las masas se apartaran de sus dirigentes, que los llevan al crimen y a la locura.

Aboga por la reforma de la Constitución y la creación del Senado.

Hay que reintegrar a las es-

calas a los oficiales retirados por Azaña.

Con respecto al problema de la revolución, cree Gil Robles que la justicia debe ser implacable para los dirigentes y tener la máxima clemencia para los dirigidos.

No cree en la Dictadura militar, y la considera un mal gravísimo que debe evitarse a toda costa.

De Provincias

BADAJOS.— Cuando intentaba pasar la frontera de Portugal, fué detenido Amado del Rosal, uno de los dirigentes de la revolución en Madrid, que se escapó al fracasar, llevándose los fondos que le habían dado para la revolución.

VALLADOLID.— Procedentes de Asturias llegaron 35 guardias de Asalto.

En la estación les esperaban unas 15.000 personas y las autoridades.

A la llegada del tren estalló una ovación clamorosa.

Los guardias fueron abrazados por el público.

†
LA SEÑORA
DOÑA JOSEFA PARADA PRIETO
Viuda de D. Carlos Pulido Alvarez
FALLECIO EN EL DIA DE AYER
Después de haber recibido los S. Sacramentos y la B. A.
D. E. P.
Sus hijos, Manuel y Carlos; hijas políticas, D.ª Juana Canizal del Arco y D.ª Genoveva Bóveda Iglesias; nietos y demás parientes,
Ruegan a sus amistades encomienden su alma a Dios y asistan en el día de hoy, a las cuatro de la tarde, a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, Avenida de Curros Enríquez, 7, al cementerio de esta capital, y mañana, jueves, a los funerales que por su eterno descanso se celebrarán en la iglesia parroquial de Sto. Domingo, a las nueve de la mañana, por todo lo cual quedarán eternamente agradecidos.
Orense, 24 octubre 1934. Agencia «Sta. Marfa»

Se organizó una manifestación al grito de «Justicia, si. Indultos, no», y vivas a España.

Se dirigió al Ayuntamiento en donde los guardias fueron obsequiados.

Al mismo tiempo llegaba a Valladolid el ministro de Justicia señor Aizpún que presenció el paso de la manifestación.

El ministro acudió al Ayuntamiento para felicitar a los guardias.

Después estuvo en los hospitales visitando a los heridos, felicitándoles por su comportamiento en nombre del Gobierno.

Aizpún pernoctó en Valladolid

y mañana se requerirá a los ministros de Obras Públicas y Guerra para seguir viaje a Asturias.

SAN SEBASTIAN.—En Eibar fueron detenidos los complicados en la revolución y los líderes comunistas.

SEVILLA.—A petición de la minoría de la «Ceda» comenzará una visita de inspección en el Ayuntamiento, de la cual se dará cuenta al pueblo sevillano para averiguar la inversión de fondos y la administración municipal en estos últimos tiempos.



SUCESOS DEL DIA

De Exámenes

En los exámenes celebrados en el Instituto provincial de Higiene de Pontevedra, para el ingreso-oposición a instructoras sanitarias, ha sido aprobada con brillante puntuación, la señorita Paz Rivera Méndez, hija del jefe de la Línea de la Guardia civil de Viana y hermana del maestro nacional don Inocencio.

Boletín Oficial

(Sumario del día 23)
Gobernación.—Normas para las oposiciones a secretarios de segunda categoría.

Sección Agronómica.—Requerimiento a los cosecheros y comerciantes de vino para el cumplimiento de determinado requisito relacionado con el Estatuto del vino.

Ayuntamientos.—San Amaro: Anuncio de subasta de servicios.—La Mezquita: Notificación de exposición de ordenanzas.

Villar de Barrio: Idem listas cobratorias y la matrícula de industrial.

Melón: Exposición del padrón de cédulas personales.

Castro Caldejas: Relación de los vocales natos designados para constituir las Comisiones de evaluación de bienes.

Lobeja: Idem del padrón para el pago de la patente nacional de automóviles y la matrícula industrial.

Pungín: Exposición del repertorio de cédulas.

Distrito Forestal.—Relación del plan de aprovechamientos venales.

Juzgados.—Municipal de Junquera de Espadanedo: Cédula de citación.

Instrucción de Ginzo de Limia: Idem.

Primera instancia de Celanova: Notificación de sentencia.

Instrucción de Orense: Requiritoria interesando la presentación de procesado.

Contribuciones.—Relación de contribuyentes deudores por la zona de Carballino contra los que se instruye expediente y cuyo paradero se ignora.

MEDIAS de fabricación especial e inmejorable resultado, las encontrará en «LA MARIPOSA» PAZ, 26 - ORENSE Núm. 502

La Sala 2.ª del Supremo declara su competencia para entender en el proceso de Azaña y Bello

La Sala 2.ª del Supremo se declaró competente para entender en el proceso de Azaña y Bello, pues el Tribunal de garantías tiene determinados los que caen bajo su jurisdicción.

Han llegado los procesos contra Largo Caballero y Teodomiro Méndez, para que la Sala pida los suplicatorios.

Besteiro estuvo en el Congreso

para leer los comentarios de la Prensa extranjera sobre los sucesos.

Barcia estuvo a interesarse a Alba por la situación de Azaña.

El día 26 del actual, 23 cines y teatros de Madrid destinarán la recaudación para la suscripción de las fuerzas.

Asistirán representaciones de los Cuerpos homenajeados.

Para evitar las informaciones de la Prensa de Madrid, los niños ciegos han quedado en los Asilos de provincias

El Diario Oficial de la Guerra publica los nombramientos de capitanes de Caballería como jueces de Instrucción a las órdenes de los auditores del Ejército.

Una orden organizando la escala de complemento honoraria de ferrocarriles, figurando al os jefes de las Compañías de ferrocarriles.

Se le ha concedido el grado de coronel al presidente del Consejo de Administración, marqués de Alonso Martínez.

Han llegado a Madrid el marqués de la Vega de Anso y sus hijos, procedentes de Asturias.

Ofrecieron su palacio para Hospital de sangre.

Fueron respetados por los rebeldes.

Los niños ciegos de Asturias,

para evitar las informaciones de la Prensa de Madrid, se han quedado en los Asilos de provincias.

L. Areal Herrera
Médico especialista en enfermedades de los niños
Jefe por oposición del Centro Provincial de Higiene Infantil
Ex ayudante de la Inclusa de Madrid. Ex alumno interno del Hospital de la Facultad de Medicina de Madrid.
MEDICINA GENERAL
Horas de consulta de 12 a 2 y de 4 a 6
PAZ NOVOA, 23, 2.º
Teléfono, 479
ORENSE

“**AURORA**”
Compañía Anónima de Seguros
(Fundada en 1.900)

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	5.400.000
Reservas voluntarias	8.100.000
Reservas obligatorias	3.859.764
Siniestros satisfechos hasta 31 de Diciembre de 1933	44.755.039

SEGUROS INCENDIOS = VIDA = ROBO
Subdirección en Orense: D. Nicanor Alvarez Rodríguez. = Oficina provisional, Reza, 3

UN ROBO

Manuel Vairato, de 40 años, domiciliado en el barrio de Salto de Can, denunció en la Comisaría que le habían desaparecido unos tableros de madera que valora en 30 pesetas. Dichos tableros habíalos remitido a una fábrica de aserrar madera para este mismo fin.

Ignora quién haya sido el autor del «trabajo».

OTRO ROBO

Durante su ausencia penetraron en el domicilio, a la vecina de Saco y Arce, número 1, Isabel Pérez Requejo, de 56 años, llevándole varias prendas y la cantidad de 70 pesetas en metálico.

La perjudicada dió cuenta del caso en la Comisaría de Vigilancia, señalando como presunto autor a su yerno Erundino Domingo Carracedo, que según manifestó, fué visto por una vecina cuando bajaba las escaleras con un cargamento sospechoso. El inculpado negó el hecho que se le imputa.

El asunto pasó al Juzgado.

LE LLEVO EL RELOJ

María de Saá Rivas, de 26 años, denunció a un tal Remigio López Rodríguez, por haberse permitido el pollo apropiarse de un reloj pulsera que la denunciante tenía sobre la mesa de noche.

DOS DETENIDOS

La Benemérita del puesto de Patrón detuvo a Segundo Méndez, de 21 años, y a Carmen Rodríguez, de 23, como complicados en los sucesos desarrollados en aquel término en la noche del 11 al 12 del actual.

Fueron puestos a disposición del juez.

Lea V. GALICIA

INAUGURACIÓN DE LA TEMPORADA DE INVIERNO

Diariamente se reciben las últimas novedades para **Señora, Caballero y Niño**

Almacenes OLMEDO

Presenta siempre las grandes creaciones de la MODA

Antes de hacer sus compras le interesa visitar los ALMACENES más importantes de Galicia
PEREIRA, 2 y 4 - Se remiten muestras para fuera de la población - ORENSE

Casas en Pontevedra - Vigo - La Coruña - Lugo - Santiago - Ferrol

688

Información del Magisterio

A la relación de vacantes que publicamos ayer, hay que añadir las siguientes:

MAESTROS

Miamau, Baños de Molgas; Brandán, idem; Escornabois, Trasmiras; Casdanoya, Albariz; Castro Caldelas, idem; Valdopereiro, Noqueira; Valongo, Cortegada; Trios Pereiro; Pijeiros, Viana; Montes, Cuajedro; Graíces, Peroja; San Andrés, Ribadavia; Villanueva, Barco; Calvelle, Pereiro de Aguiar; Ardesande, Cea; Edrada, Avión; Fraguas, Quintela de Leirado; Paradelá, Castro Caldelas; San Martín, Viana.

Seara, Cartelle; Seijadas, Cartelle; Trabozas, Avión; Vilela, Castrelo de Miño; Villardellebres, Trasmiras; Corgomo, Villamarín; Cantajo, Laza; Subglesia, Irijo; Esposende, Oñite; Castro, Pereiro; Buradela, Canedo; Vidueira, Manzaneda; Requero, La Vega Soutelo, Laza.

MAESTRAS

Mezquita, Merca; Prado y Vide, C. Miño; Teijeira, idem; Valdepereira, Ribadavia.

Fontela, Chandreja; Montoedo, La Teijeira; Panaolonga, Bpancos; San Ciprián, Viana; Vences, Monterrey; Corgomo, Villamarín; Conso, Sandiães; Espumoso, Cartelle; Sotogrande, Vilarino de Couso; Esogos, idem; Pnaas de Eiras, Remiranes; Moldes, Boborás; Cougil, Cartelle.

Escornabois, Trasmiras; Cobelo, Meilón; Medeiros, Monterrey; Pradomao, Parada de Sil; Sobrado, Barbadames; Castro Caldelas.

idem; Idem párvulos; Santa Cristina, Vega; Queneño, Rubiana; Sejalvo, Orense; Ribero, Bande; Padrenda, Lovios.

Se participa a don Claudio Fernández Pérez, de Rubillón, haberle sido concedido permiso para cursar Estudios pedagógicos.

Debidamente diligenciados, se envían títulos administrativos a los maestros de Cristosende y Valdante, don Juan Carballeira y don Alfonso Serrano Pasamar.

Se participa a doña Julia Martínez Rial, haber quedado sin curso la instancia que remitió a la Dirección general, por no haberla enviado por conducto reglamentario.

A la Dirección general se remitió el expediente incoado por doña Luz Fernández Álvarez que, como maestra excedente, pide autorización para solicitar por reingreso.

Por no haber reintegrados los presupuestos que envió a la Sec-

Antonio Vázquez de Parga Jorge
MÉDICO-OCULISTA

Clinica y Laboratorio de las enfermedades de los ojos. Cirugía y microscopia ocular. Rayos ultravioleta con lámpara oftálmica de Birs. Hirsfeld. Graduación de la vista.

Consultas de 10 a 1 y de 4 a 6
PROGRESO, 85, prof. - ORENSE

ción don Luis Mondrego, de Castromil, se le devuelven a los efectos correspondientes.

Por orden telegráfica se reclama a la Sección Administrativa relación de escuelas adjudicadas a maestros excedentes y cuantas a maestros consortes, pero manifestando el número de los que proceden de la misma provincia y los que proceden de otra, e indicando la provincia en que producen vacantes.

La contestación al telegrama anterior, la pide la Dirección con urgencia y telegráficamente.

El Louvre de Vigo

presentará en **Hotel Roma**

HOY y mañana suntuosa colección de

MODELOS DE PARIS

para la temporada actual. Sección de peletería. Modelos de abrigo de piel, que se reproducen en los talleres de esta casa en ricas pieles de astrakán y otras de gran novedad.

Renards argenté, Fidelity y otros

Precios sin competencia

CULTOS

EN LA CAPILLA DE MARIA AUXILIADORA

El miércoles día 24, consagrado a María Auxiliadora, se celebrarán los actos siguientes:

A las ocho de la mañana, misa de Comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, estación, rosario, ejercicio del mes, terminando los cultos con la bendición del Santísimo.

Acudamos todos a elevar una plegaria a la Virgen Santísima para que nos conserve en nuestra desventurada España, la paz y tranquilidad perdidas.

Auxilium Christianorum, ora pro nobis.

Auxilio de los Cristianos, rogad por nosotros.

COMPRANDO EN «CASA DE LA NOVIA», AHORRA REIS DINERO LENCERIA, EQUIPOS DE NOVIA, MANTELERIA

Necrología

Ayer entregó su alma a Dios la bondadosa señora doña Pilar Rodríguez Rodríguez, persona muy apreciada de cuantos la trabajaban.

Hoy a las nueve tendrán lugar los funerales en la parroquia de Santa Eufemia, y a las cinco y media de la tarde la conducción del cadáver al cementerio, desde la casa mortuoria, Hornos, 7.

A su familia y especialmente a su hijo político don Manuel Díaz, hacemos presente nuestro sentido pésame.

Ayer entregó su alma a Dios en ésta, la bondadosa dama doña Josefa Parada Prieto, apreciadísima por todas aquellas personas que tuvieron la honra de tratarla.

Madre amantísima, su desaparición deja un fondo vacío en su hogar, que se ve ensombrecido por esta pérdida irreparable.

Las altas dotes de afabilidad de doña Josefa Parada Prieto, viuda de don Carlos Pulido Alvarez, le habían granjeado el afecto y la estimación de todos, especialmente de las clases humildes, sobre las que derramó durante toda su vida los tesoros de su bondad.

En otro lugar de este número van indicados el acto del sepelio y los solemnes funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santo Domingo.

A su distinguida familia, y en especial a sus hijos don Carlos y don Manuel, enviamos nuestro más sentido pésame.

Una petición de los estudiantes católicos de Barcelona

MADRID.—Mientras los ministros estaban reunidos esta mañana en el Consejo, estuvo en la Presidencia el diputado Rojo Villanova, para hacer entrega al ministro de Instrucción Pública de un telegrama del presidente de los estudiantes católicos de Barcelona, pidiendo igualdad de trato para aquella Universidad con las del resto de España.

SOCIEDAD

Hoy, festividad de San Rafael celebran sus días, entre otros que sentimos no recordar, los señores Sas Murias, Tejada y Valcarlos (padre e hijo).

Reciban todos ellos nuestra felicitación.

Ha dado a luz con la mayor felicidad un hermoso y robusto infante, la bella esposa de nuestro apreciable amigo, el inteligente director de la acreditada Academia Concepción Aranal, don Angel Martínez Doval.

Tanto la madre, como el recién nacido, gozan de perfecto estado de salud.

Nuestra felicitación al joven matrimonio por tan fausto acontecimiento.

Guarda cama por efecto de una indisposición, la respetable esposa del industrial de esta plaza, don Ramón Testa.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

Con el fin de posesionarse del cargo de delegado de Hacienda en Avila, salió en el exprés para dicha capital, don José Berben Ulloa, jefe de Negociado que fué en Orense.

Para Madrid salió el diputado por la provincia, don Carlos Taboada Tundidor.

Lea V. GALICIA

AVISO

Desde el primero de octubre, están abiertas las clases de Segunda Enseñanza, para señoritas (como en el Curso anterior) en la Academia

rosalia de castro

Corregidor, 13
 Igualmente las de Primera Enseñanza, en el Colegio de Sta. Teresa de Jesús.
 (Carmelitas) Corregidor 13

PERMANENTE EN SALDO



la clientela exige. Ondas anchas, estrechas, bucles, rizos, sortijas, etc. etc.

Grandes Salones de Peinados

-: A M A D O R :-

Los más competentes de Galicia en todo lo concerniente a este arte.

Paz Novoa, 5-2.º

Teléfono, 110



No compre

Abrigo

sin antes visitar la grandiosa exposición de la

Fábrica de Confecciones

Severo Fernández

Compare precios y calidad y será cliente de esta casa

Barrera, 2 y 4 - ORENSE